

CÍA. DE TRANSPORTES "TRUNSA" S.A.
INFORME DE LA COMISARÍA PRINCIPAL
Al 31 de Diciembre del 2007

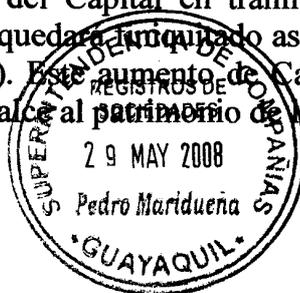
Con lo establecido en la Ley de Compañía Art. 279 numeral 4, Estatutos Sociales y en concordancia con las resoluciones formuladas por la Superintendencia de Compañías, ante ustedes señores Accionistas muy respetuosamente comparezco y presento el informe económico correspondiente al período del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil siete.

Una vez que he revisado y analizado los Estados Financieros de la compañía, en especial el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de este período nos reflejan la real situación económica y financiera de la empresa.

Al aplicar los Índices financieros que son los principales indicadores económicos y financieros así como su interpretación, son la base para una correcta toma de decisiones por parte de los Administradores de la empresa para obtener buenos resultados a corto plazo. A la vez, los índices nos demuestran la verdadera capacidad financiera que dispone la compañía al término del período económico.

Se ha tomado el Total del Activo Corriente sobre el Total del Pasivo Corriente y se ha obtenido un Índice de Liquidez y Solvencia del 1,39% lo que nos demuestra que por cada dólar que debe la compañía esta en posibilidad de cubrir sus deudas y continuar realizando operaciones a corto plazo, éste Índice da un poder económico suficiente para cubrir deudas, esta empresa destinada para el servicio de transporte urbano, siempre lista para dar un mejor servicio a la comunidad de la nueva Provincia de Santa Elena.

Con relación al Índice de Estabilidad, analizando el Activo Fijo y el Pasivo Fijo a largo plazo, tiene un índice de 2,04% es decir, por cada dólar que la empresa tiene que pagar a largo plazo, refleja una buena situación financiera que se ocasiona por la subida del Pasivo a largo plazo por el Aumento del Capital en trámite que en los primeros meses del próximo año quedará liquidado así como el crédito de los dos vehículos (17 y 18). Este aumento de Capital e inversión de los vehículos dan mayor realce al patrimonio de la empresa.



Reservado
Retenido
Abnif 25/12/08

Al analizar el Estado de Pérdidas y Ganancias que es la estructura económica de la empresa, a través de los Ingresos y Egresos de las diferentes operaciones realizadas en este periodo se ha obtenido una Utilidad Neta del Ejercicio, así mismo se han incluido Otros Ingresos por servicios que presta la compañía; de esta Utilidad, se han distribuido los porcentajes respectivos que por ley le corresponden, 15% Participación de los Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta, 10% Reservas Legales y el saldo para Dividendos de los Accionistas.

De acuerdo a la aplicación de los principios y criterios contables, financieros y leyes tributarias y disposiciones que son aplicadas bajo las normas ecuatorianas contables y financieras con el Código de Comercio, Código de Trabajo, Seguro Social, la Ley de Compañía y más leyes que tienen que ver con el Servicio de Rentas Internas y el Código Tributario, de esta manera se ha cumplido con los compromisos y obligaciones existentes en el periodo; es todo lo que puedo y tengo que informar en honor a la verdad, y que todo lo revisado y analizado es positivo para la empresa.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Administradores, al señor Contador y señores Accionistas aquí presentes, por la confianza depositada en esta profesional, que siempre a querido y exigido que se cumplan con las Leyes y normas contables y tributarias, con la perspectiva de que la compañía no tenga problemas en el presente ni en el futuro.

Atentamente,

Econ. Nancy Júpiter Cedeno
COMISARIA PRINCIPAL



Santa Elena, Abril del 2008.